ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE MATERIAL TECNOLÓGICO DE APOYO A LAS ACCIONES DE CAMPO DEL PROYECTO FI-REPOCTEP+.".

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve y treinta horas (09:30h) del día 13 de mayo de 2026, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de continuar con el estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único electrónico", en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 634298

TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIAL TECNOLÓGICO DE APOYO A LAS ACCIONES DE CAMPO DEL PROYECTO FIREPOCTEP+.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.749,64 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. – En la sesión de fecha 20 de abril de 2026, se acordó dar traslado al servicio proponente de las fichas técnicas descriptivas aportadas por las tres empresas admitidas, a los efectos de emitir informe técnico sobre el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas de los productos ofertados.

SEGUNDO. – Con fecha 6 de mayo de 2026 el Servicio proponente emite un informe en el cual manifiesta el siguiente tenor literal:

"*De las fichas aportadas de los productos ofertados, y de la investigación complementaria de estos en aquellas características no descritas literalmente, se concluye en la identificación de incumplimiento de las prescripciones técnicas para el caso de HERBECON SYSTEMS, S.L. , en relación con los Discos duros externos y características de "Resistencia al Agua y al Polvo (IP6)" y "Material de aluminio", en cuanto que NO cumple según https://www.galaxus.it/en/page/samsung-t9-portable-ssd-large-heavy-and-fast-29740. Al igual que el T7 Shield, el T9 está recubierto de goma. Como resultado, puede sobrevivir a caídas desde alturas de hasta tres metros. El T9 no viene certificado por IP porque, a diferencia del T7 Shield, no es resistente ni al polvo ni al agua.*"

TERCERO. - A tenor de lo expuesto en el citado informe, se acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa HERBECON SYSTEMS, S.L. al no cumplir los productos ofertados con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia y admitir a las empresas TEDITRONIC, S.L. y VASCO INFORMÁTICA, S.L.

Conforme al apartado 10.3 del PCAP, tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre único electrónico, se procede al análisis de las proposiciones económicas admitidas, al objeto de comprobar si hay alguna oferta anormalmente baja, conforme a lo definido en el punto 7 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", apartado 7.B "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja", del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TEDITRONIC, S.L.

	Nº unidades estimadas	Precio ofertado	Precios totales
Discos duros externos de 2Tb	8	205,00 €	1.640,00 €
Powerbank para ordenador portátil	8	158,35 €	1.266,80 €
Cables USB Tipo C	12	15,00 €	180,00 €
			3.086,80 €

• El licitador realizará la entrega de la mercancía en un plazo menor o igual a 20 días naturales: SI

• El licitador utilizará embalajes de material reciclado para el envío de los artículos ofertados: SI

VASCO INFORMATICA, S.L.

	Nº unidades estimadas	Precio ofertado	Precios totales
Discos duros externos de 2Tb	8	178,00 €	1.424,00 €
Powerbank para ordenador portátil	8	138,00 €	1.104,00 €
Cables USB Tipo C	12	7,50 €	90,00 €
			2.618,00 €

• El licitador realizará la entrega de la mercancía en un plazo menor o igual a 20 días naturales: SI

• El licitador utilizará embalajes de material reciclado para el envío de los artículos ofertados: SI

Según los parámetros para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el PCAP, para el caso de recibirse dos ofertas, incurre en oferta anormalmente baja la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Se comprueba que ninguna de las dos ofertas presentadas incurre en valores anormales.

A continuación, se lleva a cabo la valoración de las ofertas recibidas:

	Empresa	**Mejoras en el plazo de entrega**	**Utilización de embalajes de material reciclado para el envío de los artículos**	**Importe Ofertado**	**Valoración económica**	**Valoración Total**
		Hasta 10 puntos	**Hasta 5 puntos**		**Hasta 85 puntos**	
1	VASCO INFORMATICA, S.L.	10,00	5,00	2.618,00 €	85,00	100,00
2	TEDITRONIC, S.L.	10,00	5,00	3.086,80 €	2,14	17,14

Tras los resultados obtenidos, atendiendo a los criterios de adjudicación evaluados de forma automática, la oferta mejor valorada es la presentada por la empresa VASCO INFORMATICA, S.L. con NIF B29361896, al alcanzar la mayor puntuación con un total de 100 puntos.

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN De conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del apartado 10.4 del PCAP, una vez clasificadas las proposiciones presentadas relativas al procedimiento de referencia y resultando la oferta presentada por VASCO INFORMATICA, S.L. con NIF B29361896.la mejor oferta, se acuerda requerir a la citada entidad para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación que se enumera en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas (10:00) del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Estrella Macías Moreno